Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0223

Viernes, 20 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación Inicial Presupuesto General año 2027 y Plantilla de Personal de Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2026 aprobó el Presupuesto General para el ejercicio 2027 y la Plantilla de Personal. El presupuesto está integrado por el Presupuesto de la Diputación Provincial y el del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

Aprobados inicialmente, se exponen al público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por un periodo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos en la Intervención de esta Excma. Diputación Provincial y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará automáticamente aprobado de forma definitiva si transcurrido citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cáceres, 19 de noviembre de 2026
Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

CVE: BOP-2026-5442
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es